

5N° 26655-C

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA Y EL
MINISTRO DE CULTURA, JUVENTUD Y DEPORTES

Con fundamento en el artículo 25.1 de la Ley General de la
Administración Pública y la Ley N° 7555 del 4 de octubre de 1995 y,

Considerando:

1°—Que las edificaciones ubicadas en Golfito conocidas como el Club Centro y la Gerencia Administrativa de la Antigua Compañía Bananera de Costa Rica, son de gran valor histórico, por el papel desempeñado dentro del desarrollo de la producción bananera en el Pacífico Sur.

2°—Que el edificio de la Gerencia Administrativa de la Compañía, cumplió una función muy importante, en él se dictaron las políticas administrativas que determinaron la producción bananera, desde el Río Térraba hasta la frontera con Panamá, durante la función de la Compañía Bananera en esa Región.

3°—Que en el edificio del Club Centro de la Compañía se realizaron las actividades socio-culturales de un sector de la zona bananera de Golfito.

4°—Que el edificio del Club Centro y el de la Gerencia Administrativa en Golfito, son edificaciones de gran relevancia, volumetría y complejidad en su distribución interna en la región bananera de Golfito.

5°—Que estas edificaciones construidas en la década de 1940 con armadura metálica y paredes exteriores de madera, son fiel exponente de la arquitectura utilizada en la "Zona Americana" de las plantaciones bananeras.

6°—Que es deber del Estado salvaguardar el patrimonio cultural del país. **Por tanto,**

DECRETAN:

Artículo 1°—Declarar de Interés Histórico-Arquitectónico el inmueble donde funcionaron el Antiguo Club Centro y la Gerencia Administrativa de la Compañía Bananera de Costa Rica, propiedad de la Universidad de Costa Rica, ubicados en el distrito primero del cantón sétimo de la provincia de Puntarenas, inscrita en el Registro Público de la Propiedad, Partido de Puntarenas, Matrícula de Folio Real número 56492-000.

Artículo 2°—Esta declaratoria prohíbe la demolición del inmueble e igualmente su remodelación o reparación parcial o total sin la autorización previa del Centro de Investigación y Conservación del Patrimonio Cultural del Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes.

Artículo 3°—Rige a partir de la fecha.

Dado en la Presidencia de la República.—San José, a los siete días del mes de enero de mil novecientos noventa y ocho.

JOSE MARIA FIGUERES OLSEN.—El Ministro de Cultura, Juventud y Deportes, Arnoldo Mora Rodríguez.—1 vez.—(Solicitud N° 11695).—C-4750.—(7109).

CENTRO DE INVESTIGACION Y CONSERVACION
DEL PATRIMONIO CULTURAL
M. C. J. D.

Involucran a estudiantes en desarrollo del sur

CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y CONSERVACIÓN
DEL PATRIMONIO CULTURAL
M. C. J. D.

→ Parte del proyecto es impedir que los estudiantes dejen los estudios

→ Los pequeños y medianos empresarios están siendo capacitados

✖

Freddy Parrales

Corresponsal

GOLFITO, PUNTARENAS. - La Universidad Nacional (UNA), el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) y el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) firmaron un convenio con el fin de propiciar un mayor desarrollo de la región sur.

"Pretendemos que todos los recursos que vengán a la zona sur se focalicen a través de esta iniciativa que tiene como función principal el desarrollo de las comunidades del sur", manifestó Juan Ricardo Wong, gerente del Programa de Desarrollo Rural.

La idea es apoyar el desarrollo local y regional y para ello uno de los principales proyectos es vincular a los estudiantes con la iniciativa, por medio de sus trabajos de tesis, investigación y acción, según explicó Olmán Segura Bonilla, rector de la UNA.

"Estamos trabajando con tres mil niños de la región para reducir la deserción de las escuelas", agregó Segura.

Para ello se les está brindando capacitación y terapia, con la finalidad de que los estudiantes permanezcan en los diferentes centros educativos hasta la finali-



Esta antigua casa de la compañía bananera, en Golfito, será usada como oficina de la UNA. F. PARRALES PARA LN

zación del curso lectivo.

Más crecimiento. "El propósito de este proyecto es que el desarrollo económico de la zona sur sea sostenible", añadió Wong.

Con este plan se beneficiarán estudiantes de las escuelas, grupos indígenas y las pequeñas y medianas empresas.

Actualmente, funcionarios y estudiantes de la UNA trabajan con los indígenas que se desplazan por la zona para darles otra perspectiva de crecimiento.

Otro de los planes es capacitar en alfabetización empresarial y apoyar a las pequeñas y medianas

OBJETIVO

El propósito de este proyecto es lograr un desarrollo económico sostenible en la zona sur

empresas de la zona.

"Con la firma de este convenio pretendemos darle un impulso diferente al sector agropecuario y así darle un valor a la producción de la región", agregó el rector.

Con estos proyectos también trabajan los centros de estudios superiores: Universidad Estatal a Distancia (UNED), Universidad de Costa Rica (UCR) y el Instituto Tec-

nológico de Costa Rica (ITCR).

Para nadie es un secreto que la región sur posee los indicadores socioeconómicos más bajos del país, de ahí el interés de dichas instituciones en la región.

"En conjunto con las universidades del país queremos revertir eso", sostuvo Jorge Fallas Boga-rín, coordinador de Iniciativa para el Desarrollo del Sur.

Las autoridades de la UNA aprovecharon la ocasión para reinaugurar la casa que les heredó la compañía bananera en Golfito.

La antigua edificación será utilizada como oficina de la sede universitaria en esa zona. ■

6600044

◆ Una de las investigaciones científicas descubrió que en el Golfo Dulce ocurre un proceso bioquímico que regenera sus aguas.

JOANNA NELSON ULLOA
joannanelson10@gmail.com

Proyecto universitario procura revitalizar Pacífico Sur

0043

Un macroproyecto de la Universidad de Costa Rica (UCR) pretende mejorar las condiciones de vida de los habitantes del Pacífico Sur del país, la cual es una zona en donde predomina la pobreza y la desigualdad.

De acuerdo con el Índice de Desarrollo Social Cantonal 2007 efectuado por el Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica, algunos de los cantones de esa región ocupan los peores puestos, tal como Coto Brus (lugar 80 de 81 cantones), Golfito (78) y Osa (73).

La iniciativa, que parte de un minucioso estudio titulado "Espacio, Poder y Violencia en el Pacífico Sur", pone un énfasis especial en Golfito, en donde desde el 2006 opera un recinto universitario —denominado Ciudad del Neotrópico Húmedo— que está ubicado en parte de las que fueron las instalaciones de la compañía bananera United Fruit Company (UFCO). Luego de que la corporación traspasara los terrenos al Estado, estos fueron donados en 1985 a la UCR con el objetivo de que los aprovechara para fines académicos y de investigación.

Por ello, el plan citado es coordinado por la Vicerrectoría de Investigación, luego de que su equipo de trabajo realizara un profundo diagnóstico de las necesidades de la región.

Actualmente, su personal viene ejecutando diferentes acciones para dotarla de un mayor desarrollo, respetando las tradiciones históricas y culturales que caracterizan a la comunidad.

En el campo arquitectónico, en aras de restaurar la infraestructura del recinto, se creó el proyecto "Recuperación del patrimonio arquitectónico y urbano del Recinto Ciudad del Neotrópico Húmedo", que fue declarado el año anterior de interés institucional por parte de la Rectoría.

Tras un diagnóstico de los cimientos, que tienen más de 50 años, se determinó que no se les dio un mantenimiento adecuado y oportuno. Por ejemplo, los materiales que se usaron hace algunos años para reparar las edificaciones no fueron los más aptos, aunado a que ciertas estructuras de madera estaban cubiertas de comején y las instalaciones eléctricas en estado de abandono, entre otros problemas detectados.

Por esta razón, los arreglos que se han hecho cumplen con estrictos principios de conservación, de carácter internacional, tomando en cuenta que dos de los inmuebles fueron declarados patrimonio nacional por el Ministerio de Cultura, por lo que se deben rehabilitar sin comprometer su configuración original, indicó Oscar Molina, arquitecto de la Vicerrectoría. Asimismo, a las demás estructuras se les mantendrán sus características propias.

Uno de los edificios considerado de valor histórico se denomina "Bacher 4606", el cual está compuesto por 4 apartamentos, que son las residencias estudiantiles y en donde antiguamente habitaban los estadounidenses solteros de la UFCO.

El otro sitio de interés nacional, son las oficinas administrativas, área en la que se están diseñando baños accesibles con una inversión de más de \$20 millones; las obras iniciarán en los próximos meses, luego de que concluya el proceso de licitación.

Otro inmueble relevante es la "Casa Club 4600", que funciona como espacio para actividades recreativas y sociales de la comunidad y que en el período en que estaba la empresa bananera era el local en el que se reunían exclusivamente los estadounidenses y costarricenses de clase alta.



El edificio en donde se sitúan las oficinas administrativas de la sede de Golfito fue declarado patrimonio nacional y está rodeado de naturaleza. (Foto: Vicerrectoría de Investigación)

El 7 de febrero arrancó la restauración de la cocina y lo que se proyecta es establecer un comedor que responda a las necesidades de todas las personas que permanecen en el campus. También se construirá una biblioteca y recientemente se equipó un laboratorio con computadoras.

Los planes en su totalidad están previstos para que concluyan en el 2012 y hasta la fecha en las diversas remodelaciones se han destinado más de \$150 millones, manifestó Molina.

RESPALDO ENTRE UNIVERSIDADES

Otras políticas que se llevan a cabo en el lugar, cuentan con la participación de otras vicerrectorías e incluso parten de la coordinación entre las 4 universidades públicas, con el apoyo del Consejo Nacional de Rectores.

Tal es el caso de diferentes programas que se ofrecen para capacitar a las microempresas de Golfito, de acuerdo con lo expresado por Flor Garita, filóloga y coordinadora del recinto, quien asumió funciones en enero pasado.

A la vez, la Escuela de Psicología de la UCR pone en práctica estrategias para la prevención y la erradicación de la explotación sexual comercial de menores en las comunidades de Corredores y Golfito, comentó el vicerrector de Investigación, Henning Jensen.

En lo referente a las carreras que se ofrecen en el recinto, estas son dos: Bachillerato en Informática Empresarial y Bachillerato en Turismo Ecológico.

Garita precisó que para el año entrante se impartirá Enfermería, con el respaldo de la Universidad Nacional y del hospital del lugar, pues "hay urgencia de formar enfermeros y enfermeras".

Agregó que se abrirán dos licenciaturas, una de Bibliotecología con énfasis en bibliotecas educativas, y otra que tiene que ver con Administración educativa; anunció que en el 2010 podrán ofrecer la carrera de



En la "Casa Club" se congregaban los estadounidenses adinerados que pertenecían a la compañía bananera United Fruit Company. (Foto: Vicerrectoría de Investigación)

Ingeniería Naval.

Por otra parte, en la sede hay 40 estudiantes matriculados, de los cuales tan solo 2 son originarios de Golfito; los demás pertenecen a otras áreas del país.

Garita calificó este hecho como "grave", ya que un propósito fundamental que motivó la instauración de la sede, fue el brindar oportunidades educativas a los pobladores de ese espacio territorial. "¿Cómo es posible que teniendo a la universidad aquí, solo hay 2 estudiantes de Golfito? Todos los demás son de la periferia", lamentó.

"Hay que hacer más propaganda en el colegio de Golfito, para que la gente asista a la Universidad", propuso.

RECURSOS NATURALES

El Programa Institucional Osa-Golfo Dulce también es encabezado por la Vicerrectoría de Investigación, y su propósito es promover la investigación "orientada al aprovechamiento y conservación de los recursos naturales en la Península de Osa y en Golfo Dulce".

El vicerrector Jensen explicó que durante la semana del 25 al 29 de febrero, en esos sitios se realizó un taller sobre biodiversidad terrestre y marina, copatrocinado por la UCR y por la Sociedad Alemana de Investigación, con el fin de "identificar formas comunes en las cuales desarrollar estudios de manera conjunta". En este participaron prominentes científicos costarricenses, alemanes y de otras naciones.

El jerarca relató que un científico danés descubrió que en el Golfo Dulce se lleva a cabo el fenómeno de 'anammox'. Según el sitio de información Wikipedia en Internet, el mencionado término es un acrónimo de oxidación anaerobia del ion amonio, y consiste en un proceso biológico que forma parte del ciclo del nitrógeno, mediante el cual el nitrato y amonio se convierten directamente en gas nitrógeno. Un alto porcentaje de la conversión de nitrógeno en los océanos ocurre por este medio.

El anammox se realiza gracias a la acción de bacterias acuáticas que no requieren oxígeno para subsistir y de acuerdo con la página electrónica del Servicio de Investigación Agrícola del Departamento de Agricultura de Estados Unidos, expertos de esa dependencia destacan su potencial "para eliminar el nitrógeno de las aguas residuales en tasas semejantes a aquellas obtenidas por métodos convencionales".

"El descubrimiento se hizo acá y fue publicado en la revista Science, fue de marca mayor; tenemos un golfo único en el mundo. Este es un hallazgo de gran relevancia científica; estamos fomentando y apoyando la realización de actividades científicas de alto nivel internacional", comentó Jensen.

"Si nosotros hacemos de Golfito, con nuestras instalaciones, un centro de reunión de iniciativas en el campo de la investigación, eso necesariamente va a tener repercusiones positivas sobre la zona en aspectos económicos y de otra índole", destacó. □

a



SECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCIÓN

Proyecto de intervención y restauración del área de cocina del Club Centro, ubicado en las instalaciones de la Universidad de Costa Rica en Golfito

A- Un primer acercamiento. Información general

1. Información Histórica del Monumento en cuestión

• **Época**

El origen de este edificio se remonta a 1940 aproximadamente, se construyó como parte de un conjunto perteneciente a la Universidad de Costa Rica, que construyó la empresa bananera United Fruit Company, que inició su instalación en Golfito a partir de 1936-1938.

• **Estilo**

El edificio se encuentra ubicado como parte del conjunto habitacional y administrativo de la Compañía, específicamente al norte del enclave que se conoce como "Zona Americana", este estaba compuesto por el Edificio Administrativo, el Almacén o "Merchandise", el Hospital, el Club Centro, el Campo de Golf, viviendas y barracones de los administradores, los jefes de departamento y sus familias.

Esta zona era de ingreso exclusivo para los norteamericanos.

La arquitectura se define como tropical, desarrollada por la Compañía a raíz del contexto en el que se ubica (Golfito).

El diseño de esta zona es de baja densidad y se desarrolla, al igual que el resto de los caseríos del lugar, en forma longitudinal, respondiendo a las condiciones geográficas del sitio. El eje predominante de la costa se ubica en la dirección NO-SE.

La concepción urbana de este sitio responde a la forma de vida de las colonias americanas ubicadas en áreas de enclave en el período 1940-1970.

Estas pequeñas ciudades, que emulaban "ciudad jardín", se insertaban en medio de los conglomerados socio-económicos existentes, se aíslan de estos e ignoraban las condiciones materiales y formas de vida de la población local.

• **Documentación y descripción de intervenciones anteriores (si se trata de restauración) y descripción de intervenciones no científicas (alteraciones)**

CENTRO DE INVESTIGACION Y CONSERVACION
DEL PATRIMONIO CULTURAL
M. C. J. D.

Anteriormente no consta ninguna descripción que trate de restauración, el tiempo de vida con el que cuentan las instalaciones ha generado la realización de labores de mantenimiento por parte de sus propietarios (la Compañía y la Universidad), entre ellas cambio de tuberías de hierro y cobre por tuberías de PVC, sustitución de piezas de madera, pintura de las instalaciones y cambio de forros internos de las paredes de diversas instalaciones por causa del comején y cambios en el color de pintura tanto externa como interna.

Las intervenciones posteriores de mayor peso se hicieron en algunas áreas del edificio, especialmente en el área del comedor y la cocina.

En el área del comedor se cubrió una sección de ventanas ubicadas en la fachada oeste, intervención realizada a raíz del alquiler del primer nivel como restaurante, el área se habilitó temporalmente como espacio de juegos, actualmente se ubican en el sitio las estructuras construidas para tal fin.

El área de la cocina recibió modificaciones más fuertes, las paredes fueron forradas con láminas de fibrocemento y piezas cerámicas, sin ningún parámetro de restauración, la losa de concreto lujado original, fue enchapada con losas cerámicas, además se construyó un mueble de concreto y azulejo para ubicar las pilas. Vale recalcar, que en este caso, no se cuenta con fuentes documentales que permitan conocer el estado original de la instalación y sus características tipológicas, únicamente se ha logrado conocer el tipo de madera utilizada como forro de pared interno y existe en el espacio de bodega parte del mobiliario original, patrón que se utilizará como base para el desarrollo de la propuesta.

Se construyó en el área del restaurante un núcleo de servicios sanitarios, en el que se cuenta con un servicio para mujeres y otro para hombres, y, de esta sección no se conoce la fecha de su construcción.

- **Uso original y usos posteriores**

M. C. J. D.

El Club Centro fue el punto de reunión social por excelencia y lugar de entretenimiento para los trabajadores norteamericanos y nacionales de alto rango de la Compañía Bananera.

El edificio está dividido en dos niveles, cada uno albergaba actividades diferentes de acuerdo a las necesidades de uso y las condiciones que este presenta.

- *Planta Baja*

Se usaba como bar y restaurante, en la parte posterior funcionaba un boliche, el cual aún existe.

- *Planta Alta*

Tenía un Salón Multiuso que funcionaba tanto como sala de cine y como salón de baile, y cancha de volleyball. En el ala este se ubicaba el bar conocido como "La Taberna", el ala oeste fue utilizada como

bodega, "carnicería" y servicios sanitarios para el salón.

Su uso actual no dista mucho del uso original.

- *Planta Baja*

En el año 2000 se alquiló a la Caja Costarricense del Seguro Social para utilizarlo como comedor y cocina del Hospital, se instaló un café Internet (administrado por Fundación de la Universidad de Costa Rica para la Investigación); el área de boliche se mantuvo en desuso.

Actualmente el primer nivel tiene un uso esporádico, generalmente se presta servicio en alquiler para la comunidad, para la realización de actividades sociales, igualmente la Universidad dispone de este espacio para la recepción de visitantes o de grupos de estudiantes. Se plantea restaurar y acondicionar la cocina para que funcione nuevamente como comedor para funcionarios y estudiantes de la Universidad, el área del boliche continua en desuso, durante el mes de noviembre del año 2005 se realizó un proceso de limpieza en esta área y fueron recuperados algunos de los equipos para juego.

- *Planta Alta*

Desde el año 2000 funciona como espacio para actividades recreativas y sociales de la comunidad, espacio para la practica de los equipos cantonales de Volleyball y de Gimnasia Rítmica, el ala este (bar "La Taberna") se utiliza como espacio complementario en actividades especiales, el ala oeste se mantiene bajo acuerdo de uso para la práctica de Taekwondo, por parte de una agrupación comunal.

2. Simbolismo de la edificación para la comunidad en general

- **Identificación de la comunidad con el bien**
- **Opiniones**
- **Conocimiento**
- **Ubicación urbana (hito, nodo)**

<p style="text-align: center;">CENTRO DE INVESTIGACION Y CONSERVACION DEL PATRIMONIO CULTURAL M. C. J. D.</p>
--

Como se mencionó anteriormente, el Club Centro pertenece a la todavía denominada por la comunidad como "Zona Americana", a la cual solo tenían acceso los norteamericanos, los trabajadores de alto rango y aquellos que prestaban servicios particulares, principalmente domésticos y de mantenimiento en las instalaciones. Para los pobladores de la región de Golfito, esta zona representó, al menos hasta el poblamiento del sector de Llano Bonito (comunidad a la cual se accede atravesando este sector) y la apertura del Depósito Comercial de Golfito, una de las secciones del Golfito de acceso limitado, no es realmente conocido por muchos de los habitantes y continúa como espacio reservado para familias y extranjeros con una mayor capacidad de consumo que el resto de la población. Sin embargo, es reconocido entre los habitantes la importancia de este

sector como parte de la Herencia Arquitectónica de la ciudad.

El distanciamiento que hay de la comunidad en relación con el edificio es a nivel perceptual, continua representando a los valores de status que la Compañía impuso durante su funcionamiento; sin embargo el hecho de funcionar como espacio para realización de actividades comunales ha posibilitado un acercamiento paulatino a las instalaciones, con estas intenciones la Universidad ha iniciado el proceso para retomar su uso como Sala de Cine y ampliar la oferta de actividades culturales.

Junto con el salón llamado "El Latino" desaparecido a raíz de un incendio en el año 2005 (salón de baile y actividades comunales ubicado cerca del sector Bella Vista, fuera de la Zona Americana) el Club Centro ha sido en la "Zona Americana" una de las edificaciones con las que la comunidad tiene mayor posibilidad de uso, es reconocido como patrimonio y han sido muy bien recibidas las intenciones de realizar trabajos de Conservación Arquitectónica.

3. Relación del propietario o comunidad inmediata con la edificación.

• Interés en la conservación

El edificio adquiere valores en distintos ámbitos que incitan el interés en la conservación del mismo, presenta la autenticidad y representatividad de una época y un grupo económico y social diferenciado, al haber sido concebido por un grupo de profesionales extranjeros que se encargaron tanto de su diseño como de su construcción en los inicios del enclave bananero en la zona del Pacífico Sur.

El valor arquitectónico del edificio se mantiene, a pesar de haber sido intervenido en algunos sectores, no ha perdido la riqueza espacial ni la coherencia de proporciones y materiales con las que fue concebido y que le otorgaron funcionalidad.

Posee una configuración paisajística, urbana y arquitectónica muy definida, otorgándole un carácter e identidad contundente que se maneja dentro del conjunto, el cual responde a una tipología implementada por la Compañía.

La mejora del sitio y de la edificación permiten generar en el espíritu del pueblo una visión de prosperidad, asociativamente el Club Centro representa la época en que la Compañía Bananera tubo su apogeo productivo y económico, apogeo que remite a las condiciones de vida favorables que en un principio fueron propiciadas por el enclave en Golfito.

• Objetivos y necesidades del propietario de una posible intervención

Principalmente se busca garantizar una vida útil más amplia y de mayor calidad a la edificación, con 66 años de haber sido construido hasta el

CENTRO DE INVESTIGACION Y CONSERVACION
DEL PATRIMONIO CULTURAL
M. C. J. D.

momento no se han realizado intervenciones que hayan posibilitado un proceso de adecuación a las necesidades tecnológicas y los cambios de uso que se han efectuado.

Para la Universidad de Costa Rica es de vital importancia, adecuar la edificación a la normativa vigente, relativa a las condiciones del espacio público como accesibilidad y seguridad humana, respetando estrictamente lo relativo a los criterios que las Cartas correspondientes establecen sobre los procesos de Conservación Arquitectónica.

En vista de que el nuevo Proyecto: Recinto que la Institución desarrolla en Golfito se plantea la revitalización de los espacios, es necesario incorporar dentro de la propuesta los requerimientos técnicos para abastecer las necesidades de los usuarios y del equipamiento que será necesario incorporar para desarrollar actividades como servicios de alimentación continua, eventos oficiales, uso recreativo, etc.

CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y CONSERVACION
DEL PATRIMONIO CULTURAL

M. C. J. D.

4. Identificar visualmente:

- Técnicas

El conjunto urbano se asocia a una ~~pequeña ciudad enclavada~~ "Zona Americana" o Barrio Alamedas, de carácter homogéneo, donde existe unidad en la tipología utilizada para su construcción. Consiste en un emplazamiento rodeado de jardines con plantas exóticas y locales, bordeada por las laderas siempre verdes de las montañas del Refugio Nacional de Vida Silvestre de Golfito que se levantan alrededor de este emplazamiento y el golfo, junto con algunos remanentes de los manglares que aun se conservan, que se extienden frente la bahía hacia el este.

Las edificaciones se ubican en hileras, pero exentas, a lo largo de la calle principal, la circulación entre estos edificios se hace por medio de senderos y aceras de piedra que cruzan las propiedades, las cuales además están atravesadas por canales de piedra que recogen las aguas pluviales y la escorrentía. Se mantiene una continuidad visual y una relación de proximidad entre los volúmenes, con una ausencia acentuada de vallas y muros que limiten entre sí las construcciones.

La relación de este conjunto de la "Zona Americana" con el resto de las instalaciones presenta un claro contraste en su estado material y socio-económico, sus edificaciones eran más pobres, pero su lenguaje era más variado, algunas edificaciones siguieron las pautas de los edificios y casas de la Compañía Bananera, otros utilizaron el lenguaje de sus lugares de origen, variaba entre diversos puntos del país y extranjeros.

- Sistemas constructivos de la edificación

La edificación está construida con una estructura principal en metal, específicamente vigas y columnas tipo H en hierro colado, las cuales fueron chorreadas en la planta que la Compañía Bananera construyó para la producción de el equipamiento y reparación de las

instalaciones en Golfito. En algunas secciones del edificio, como en el salón para boliche, las piezas están expuestas y tratadas con pintura anticorrosiva, en otras secciones, como la cocina, las piezas están confinadas en madera que la Compañía importó desde Honduras, el PINUS OCARPA, lo cual se realizó para lograr forrar en su totalidad las secciones de pared y cielos con madera machihembrada.

El piso de la edificación consiste en una losa de concreto lujado, con una tonalidad verde oscuro, tono logrado mediante la aplicación de ocre, la losa está sisada en cuadros que miden aproximadamente 50 x 50cm.

Sobre ella se levantan las paredes, las cuales tienen un murete en concreto de aproximadamente 40cm de altura, este murete se extiende a lo largo de todo el perímetro de las paredes. En el área del salón para boliche las paredes están construidas a partir de concreto en su totalidad, en las paredes del restaurante y la cocina, éstas son en madera. Hay variedad de ventanas en las fachadas del edificio, algunas tienen los cerramientos en vidrio, otras presentan celosías en madera con cedazo o solamente cedazo.

El entrepiso del segundo nivel consiste en terrazo y losa de concreto, según el área, los cerramientos de las paredes son en madera y la tipología de los buques de las ventanas es de marcos en madera con celosías en el mismo material y forros en cedazo.

La estructura metálica del cielo raso del segundo nivel queda expuesta, se maneja una tipología de estructura similar a la del resto del edificio, viga H con alma llena. Sobre esta estructura va colocado el cielo raso y sobre él las láminas de HG del techo.

Los accesos a los distintos salones del edificio se hacen por medio de escaleras que consisten en una estructura de tubo metálico y escalones a base de perfiles C, con descansos en lámina antideslizante tipo punta diamante y barandas en tubo metálico redondo. Sólo los escalones de acceso al salón principal del restaurante están hechos en concreto.

En algunos sectores del edificio, hay una cubierta perimetral que funciona como alero, manteniendo la misma dirección de la pendiente que la cubierta principal.

Las cubiertas no poseen canoas, las aguas pluviales bajan en caída libre, por lo tanto el edificio posee colectores y caños de piedra expuestos que recogen directamente las aguas.

- **Materiales constitutivos**

Los materiales que constituyen el edificio son:

- Concreto
- Madera
- Metal

CENTRO DE INVESTIGACION Y CONSERVACION
DEL PATRIMONIO CULTURAL
M. C. J. D.

Cedazo

Láminas de HG

Vidrio

Tuberías de hierro colado y PVC

CENTRO DE INVESTIGACION Y CONSERVACION
DEL PATRIMONIO CULTURAL
M. C. J. D.

5. Identificar los principales valores:

- **Físico arquitectónicos**

El carácter a destacar en este sentido se asocia a revelar en su tejido histórico los usos y prácticas sociales de un sector extranjero dominante, en el contexto de un enclave bananero dentro de un entorno tropical.

- **Constructivos**

En este sentido es la adaptabilidad de la arquitectura y los materiales para dar una respuesta climática apropiada, definiendo a la vez una tipología arquitectónica, urbana e histórica.

- **Simbólicos de la edificación**

Como se mencionó anteriormente, el edificio y el contexto en el que se encuentra inmerso representan para los pobladores un período de bienestar económico y social, por lo tanto debe eliminarse el carácter segregacionista en el que se encontraba inmerso antes y permitir una proyección e integración del sitio con los diferentes grupos que conforman la comunidad de Golfito.

- **Tipología de la Edificación**

La tipología utilizada responde a la Arquitectura de enclave que la Compañía instauró en cada uno de los asentamientos que construyó, se aplican una serie de soluciones para brindar confort climático, y adaptaciones al entorno húmedo y caliente de Golfito, por ejemplo: ventanas con cedazo que ofrecen una ventilación cruzada en los aposentos, celosías de madera, muretes de concreto, altura de los espacios, pendiente de las cubiertas para una apropiada esorrentía, la no utilización de canoas y bajantes para evitar el rebalse de aguas, etc.

6. Detección de deterioros: "Patologías de las edificaciones"

Los materiales en los que se presenta deterioro en el edificio son:

- **Maderas:** se presenta daño en estas piezas por termitas (subterráneas y las que atacan madera seca), hongos pudridores y roedores. Principalmente en los forros internos, durante los últimos años la Compañía incorporó como forro para pared láminas a base de conglomerados de maderas de baja calidad que han facilitado la dispersión de plagas, dichosamente las maderas originales han reaccionado positivamente, ya que en la

mayoría de los casos se encuentra sana.

- Metal: las piezas ubicadas en la sección de cielo raso de la cocina presentan corrosión, están forradas con madera, y una intervención posterior incorporó sobre la madera láminas de fibrocemento, lo que atenuó la acumulación de humedad. Este deterioro es visible en las vigas, las columnas no han sido descubiertas para conocer si se encuentran en las mismas condiciones.
- Concreto: las cimentaciones no han sido revisadas, se puede ver un nivel de deterioro del concreto en el área del boliche, la losa de concreto se ve en condiciones ademadas, pero tampoco se le ha realizado ningún tipo de prueba. No se cuenta con los planos constructivos originales para verificar las dimensiones y características del sistema de cimentación.

7. Descripción del ambiente

- **Clima**
- **Social**
- **Micro ambiente**

CENTRO DE INVESTIGACION Y CONSERVACION
DEL PATRIMONIO CULTURAL
M. C. J. D.

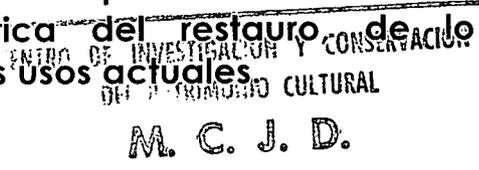
El clima del sitio es caliente y húmedo, con una cantidad considerable de lluvia anual, aproximadamente 4500mm anuales, la temperatura promedio es de 26°C, sin embargo llega en su punto máximo a los 32° y mínimo a 21°, presenta una alta humedad relativa, en parte debido la presencia de la franja montañosa de la Reserva Forestal que retiene y condensa la brisa marina.

La ciudad se desarrolla a lo largo de una sola vía principal, a lo largo de la cual se ubican pequeñas barriadas que en algunos casos se insertan en la zona montañosa, las principales actividades económicas están asociadas al Depósito Libre Comercial de Golfito, el comercio formal e informal y la pesca. Existe una visitación turística constante, pero esta es de carácter no estacionario, ya que la ciudad se utiliza como punto intermedio entre puntos de atracción como las Playas de Pavones, Zancudo y Puerto Jiménez.

Golfito es uno de los cantones más pobres de la Región Brunca, la región socio-económicamente más deprimida del país, presenta una altísima tasa de desempleo, y problemas sociales como el alto consumo y venta de drogas ilícitas, junto con el comercio sexual infantil. No está demás anotar que de lo anterior, existe una serie de iniciativas comunales que buscan generar opciones laborales, de desarrollo comunal y recreativo que son apoyadas por las Instituciones Estatales y no Estatales. Solo en la ciudad se ubican tres centros de educación primario y un Colegio Técnico Profesional, existe acceso a todos los servicios básicos como agua potable, electrificación, telefonía y transporte interno.

C- Estudio de Viabilidad

- Con la información requerida se debe hacer un análisis de la viabilidad del proyecto desde el punto de vista de lo técnico, de la buena práctica del **restauración de los usos actuales**, económico, de su uso o posibles usos actuales.



Viabilidad

La habilitación del recinto universitario "Ciudad del Neotrópico Húmedo-Golfito" plantea la readecuación de los edificios ubicados en el área conocida como "Zona Americana", para albergar actividades de índole universitaria y comunitaria.

Dentro de los objetivos se encuentra el generar espacios que sean de uso integral tanto para los universitarios como para la comunidad, planteando la restauración y habilitación del edificio #4600, el cual es y fue en la época de la Compañía un punto de reunión social, que proyecta valor histórico como herencia arquitectónica de una época y un grupo extranjero.

El edificio de carácter patrimonial esta proyectado para la realización de actividades muy de la mano con la comunidad, que en la actualidad no cuenta con espacios apropiados para actividades, el salón conocido como "El Latino" desapareció a raíz de un incendio en el año 2005, se utilizaba como salón de baile y para eventos, estaba ubicado cerca del Sector Bellavista.

Debido a las diferentes y erróneas intervenciones realizadas al edificio en su área de cocina, y bajo las exigencias que plantean entes como el Ministerio de Cultura, el Ministerio de Salud y la ley 7600, existe la necesidad de restaurar las áreas de la cocina, bodega y bar, para que sean congruentes a las actividades culturales y académicas que se plantean realizar en el inmueble.

La propuesta está dirigida al rescate de las áreas que se modificaron sin parámetros de restauración, para mantener el lenguaje original del edificio, buscando extender la vida de la construcción y permitir perceptualmente generar una visión de prosperidad en el espíritu del pueblo.

La intervención es avalada por la Vicerrectoría de Investigación de la Universidad de Costa Rica, el cual muestra interés y apoyo económico para el desarrollo general del proyecto, buscando también opciones de apoyo en instituciones estatales para el adecuado desarrollo del mismo.

Sede universitaria para Golfito

Yamileth González García
RECTORA UCR

En sus 66 años de historia, la Universidad de Costa Rica (UCR), como institución pionera, humanista, cualitativa y con un fuerte amarre contextual, ha vivido un proceso continuo de profundas transformaciones que responden, en mucho, a las necesidades del entorno. La UCR, con la apertura del Recinto Ciudad del Neotrópico Húmedo en Golfito, reafirma su vocación de universidad nacional, de institución pública al servicio de las comunidades de diversos lugares del país.

El proceso de regionalización de la UCR se inicia a fines de la década de 1960 en San Ramón -Sede de Occidente- y se legitima como política en el Tercer Congreso Universitario a inicios de la década de 1970. En estas tres décadas, mucha agua ha corrido bajo el puente y hoy contamos con sedes y recintos en Liberia, Santa Cruz, Puntarenas, Turrialba, Paraiso,

Guápiles, Palmares, Tacaes y Limón, sin contar las fincas experimentales donde también se imparte docencia y se hace investigación y acción social. La experiencia ha sido gratificante, aunque aún queda mucho por hacer. Hemos aprendido de las diferencias regiones, de sus demandas, necesidades y expectativas. Hemos aprendido el valor extraordinario que significa contar con las comunidades y trabajar en y con ellas.

Espacio de impacto. Más de 20 años han pasado desde que la Compañía Bananera se retira de Golfito y la UCR se hace cargo de parte de sus instalaciones. Desde entonces, con altos y bajos, la Institución intenta construir un espacio académico que impacte a la región. Ahora queremos legitimarlo que ya existe y abrir nuevas brechas. Por eso inauguramos un nuevo recinto universitario. La Ciudad del Desarrollo del Neotrópico Húmedo comienza con la carrera de Informática Empresarial, con la que se verán beneficiados algunos de los jóvenes de la región.

Golfo Dulce-Península de Osaes

una región con extraordinarias posibilidades, que históricamente ha sido explotada por grandes empresas que dejan poco cuando se van. Entre agua y tierra, humedad y calor, encontramos hermosas sonrisas y paisajes intensos que se deben aprovechar más. El potencial turístico, el comercial, el portuario, la marina, la biodiversidad, las zonas protegidas, algunas posibilidades agrícolas, ganaderas o pesqueras levantan ilusiones y necesitan una

Una esperanza para la Zona Sur que requiere y merece un esfuerzo conjunto

población capacitada para enfrentarlas.

Si nos remitimos a una de las últimas estadísticas que toma en cuenta a los estudiantes de Golfito, Puerto Jiménez, Guaycará y Pavón, estamos hablando de una población de más de 5.000 niños y niñas y más de 2.000 adolescentes que asisten al colegio, lo que nos indica

que la desertión es muy alta y que es necesario revertirla.

Algunas soluciones. Tenemos que trabajar con los grupos más vulnerables y en el ámbito familiar, con los indígenas y los inmigrantes; tenemos que atender la violencia y el empleo escaso y, aunque tenemos claro que el fortalecimiento del espacio universitario no resolverá los problemas, puede proponer con los grupos locales y junto con las otras universidades públicas algunas soluciones.

Necesitamos el apoyo de las fuerzas vivas de la comunidad, del gobierno municipal, de las instituciones y empresas que están en la zona. Necesitamos hacer un equipo cada vez más fuerte y solidario para que cada acción en Golfito sea sostenible en el tiempo, para que diferentes personas tomen la batuta y continúen enredando sueños. Para que, como Sistema de Educación Superior Pública, podamos responder adecuadamente al desarrollo de las zonas rurales de nuestro extraordinario país. ■

000033

MINISTERIO DE CULTURA, JUVENTUD Y DEPORTES
SAN JOSE, COSTA RICA

DPH- 109-97

PARA : Comisión Nacional de
Patrimonio Histórico
y Arquitectónico

DE : Hist. Yanory Alvarez Masis

FECHA : 3 de febrero de 1997

ASUNTO: Informe apertura de expediente para declaratoria
Patrimonial de los inmuebles, donde funcionaron el Club
Centro y la Gerencia Administrativa de la Compañía
Bananera de Costa Rica en la ciudad de Golfito.

YAM/ovm

CENTRO DE INVESTIGACION Y CONSERVACION
DEL PATRIMONIO CULTURAL

M. C. J. D.

Justificación

El Licenciado Gerardo Corrales, director ejecutivo de la Fundación para la Cooperación Interuniversitaria en el Pacífico Sur (FUCIP), teléfonos 234-24-18 y 283-42-27, solicitó ante el Despacho del Ministro de Cultura, Juventud y Deportes, Dr. Arnoldo Mora, la declaratoria de una de las edificaciones donadas por la Compañía Bananera de Costa Rica.

El FUCIP en colaboración con la Universidad de Kansas, tiene un programa de investigación - acción social en el Pacífico sur. Como parte de este programa han elaborado un proyecto denominado "Centro Cultural Golfiteño", el cual pretende que los pobladores tengan y aprecien un lugar de encuentro y de esparcimiento cultural para reforzar el estímulo.(1)

El Centro Cultural Golfiteño tendrá como sede una de las instalaciones de la Universidad de Costa Rica en Golfito y estará a cargo del FUCIP, cuyas oficinas administrativas están en el edificio contiguo al que ocupará el Centro Cultural Golfiteño. Los directores del proyecto consideran necesario la declaratoria del inmueble pues esta les facilitará el patrocinio de organismos para la restauración del inmueble, además de que resultará el valor histórico del mismo en el desarrollo cultural golfiteño.

Al hacerse la gira de inspección y entrevistar al historiador Claudio Barrantes C. (Teléfono 775-05-46) director del Programa Golfito del FUCIP, se decidió declarar no solo el inmueble donde se instalará el Centro Cultural Golfiteño, sino también el que ocupa el FUCIP, ya que ambos son de la misma época, construidos por la Bananera y tienen una tipología constructiva similar, que junto a los edificios de departamentos de la U.C.R. ubicados al sur de estas edificaciones y el Hospital de la Casa Costarricense del Seguro Social conforman un hermoso conjunto arquitectónico.

Al realizar la investigación utilicé fuentes bibliográficas, copias de escrituras, realicé una gira a Golfito donde entrevisté a Don Claudio Barrantes y a la vez realicé una inspección al Monumento de los caídos en la Batalla de Coto para una posible declaratoria.

Es necesario anotar que se puede localizar documentación sobre la Bananera en Golfito, pero no específicamente sobre los inmuebles.

CENTRO DE INVESTIGACION Y CONSERVACION
DEL PATRIMONIO CULTURAL

M. C. J. D.

Según Don Claudio, lo mismo sucedió con el Hospital de la Caja, se trató de ubicar su fecha de creación, se sabe que fué en la década de 1940, pero no se logró precisar el año, porque no hay documentación sobre estas edificaciones, ni se han podido localizar informantes, sobre la época constructiva de los mismos.

Este documento además de la información histórica arquitectónica contiene una copia del plano catastrado de los terrenos de la Universidad de Costa Rica en Golfito, copias de planos de distribución de planta del edificio administrativo del FUCIP, copia de la escritura de traspaso de la Bananera a la Universidad de Costa Rica y la propuesta de declaratoria.

UBICACION DE LAS EDIFICACIONES

Se ubican en la ciudad de Golfito al costado oeste del Hospital de la Caja Costarricense del Seguro Social en el Barrio Las Alamedas. Esta propiedad tiene una extensión de una hectárea dos mil seiscientos ochenta y un metros y setenta y ocho decímetros cuadrados, según consta en las escrituras del Registro Público. En el plano catastrado se ubica con la letra C.

DATOS DE INSCRIPCION

Aparece inscrito en el Registro de la Propiedad en el Folio Real 56492, Partido de Puntarenas, pertenecientes al Distrito Uno del Cantón de Golfito, provincia de Puntarenas, a nombre de la Universidad de Costa Rica, los trámites legales de ésta propiedad deben realizarse con el Rector de esa institución.

RAZONES HISTORICAS ARQUITECTONICAS.

El cantón de Golfito es el número siete de la provincia de Puntarenas, cuenta con una área de mil setecientos cincuenta y tres kilómetros cuadrados y una población de 40.215 habitantes, específicamente, la ciudad de Golfito tiene 14.087 habitantes (2).

Este territorio a la llegada de los españoles estaba ocupada por sociedades cacicales del sureste de Costa Rica y Panamá. La región fué descubierta por Juan de Castañeda y Hernán Ponce de León, quienes llegaron al Golfo Dulce. El primer recorrido terrestre fue realizado por Gil González Dávila en 1522 (3)

CENTRO DE INVESTIGACION Y CONSERVACION
DEL PATRIMONIO CULTURAL

M. C. J. D.

La primer ermita se construyó en Puerto Jiménez en 1874, sitio donde también se construyó la primer escuela en 1912, pues ahí se encontraba el mayor núcleo poblacional. Posteriormente con la llegada de la Compañía Bananera de Costa Rica (en la década de 1930) se pobló rápidamente la actual cabecera de Golfito, siendo necesario crear una escuela en esa región, esta se inauguró en 1940 con el nombre " Alvaro Paris S". Dado el crecimiento de la población en 1958, la administración de don José Figueres Ferrer se vió en la necesidad de crear el Colegio Técnico Profesional Industrial Carlos Manuel Vicente Castro.

El decreto No. 552 del 10 de junio de 1949 constituyó a Golfito como el Cantón siete de la provincia de Puntarenas, desprendiéndose del cantón de Osa al cual pertenecía (4)

El crecimiento y la rápida expansión de Golfito fueron generados por el traslado, en la década de 1930, de la compañía Bananera, la cual desplazó sus plantaciones del litoral del Caribe hacia el Pacífico Sur, como consecuencia de grandes problemas laborales, agotamiento de las tierras y enfermedades de la fruta (5)

Golfito por sus características portuarias se convirtió en el eje central del enclave banero del Pacífico Sur. La permanencia de la bananera, conllevó a la construcción de una serie de edificaciones, para la facilitación del comercio de la producción. Se construyó un puerto en Golfito, para ello el gobierno promulgó la Ley No. 133 del 23 de julio de 1938, conocida como el Contrato Cortés- Chitenden, el que también permitió la construcción de puertos en Quepos, la instalación de la vía férrea por las diferentes fincas bananeras y algunas otras obras de infraestructura necesarias para el buen funcionamiento y rendimiento de la Compañía.(6)

Para la construcción de la infraestructura necesaria en el desarrollo de la producción y el complejo habitacional del enclave bananero, la Compañía importó los materiales necesarios, dándose el uso de estructura metálica, maderas, cartón pretensado y algunos implementos de primera necesidad y decorativos totalmente ajenos a los sistemas constructivos costarricenses.

Los factores anteriormente mencionados inciden en el acelerado desarrollo y un aumento poblacional por la migración de obreros y sus familias, en busca de subsistencia.

CENTRO DE INVESTIGACION Y CONSERVACION
DEL PATRIMONIO CULTURAL

M. C. J. D.

La economía de la región giró alrededor de la Compañía Bananera, monocultivamente acompañada de una agricultura tradicional de subsistencia, la cual suplía las necesidades de la bananera. Además la alta tecnología de la Compañía impidió el desarrollo de pequeños y medianos productores, porque estaban sujetos a los diferentes requerimientos de la misma como; variedad de banano para cultivos, precios y horario de trenes entre otros.

Durante la permanencia de la Compañía, Golfito presentaba la zonas habitacionales muy definidas: " la zona amarilla" denominada así por el color de la pintura de las viviendas, habitadas por costarricenses dedicados a las funciones intermedias, entre ellas; mandadores, empleados administrativos, jefes de departamentos y otras, eran casas para una sola familia con ciertas comodidades.

" La zona gris", albergaba a los trabajadores dedicados a las actividades agrícolas más pesadas, los solteros vivían en barracones y los casados con sus familias radicaban en una vivienda de una sola pieza, o de dos para dos familias.(7) La " zona americana" estaba constituida por viviendas bien construidas, con todos los servicios y el confort necesario para la permanencia de los altos empleados estadounidenses y sus familias, contaba con zonas verdes, áreas recreativas y el complejo administrativo.(8)

Además de estos sectores existía el civil, donde sus habitantes se dedicaban a actividades comerciales, la Compañía no tenía ingerencia sobre ellos, pero sus actividades eran un complemento a los de la Compañía.

Dentro de la zona americana se destacan algunas edificaciones por sus funcionabilidad dentro de las actividades de la producción bananera y la vida cotidiana de los norteamericanos que radicaban en ella. Un ejemplo de estas son el Club Centro o Club Social, las oficinas de la Gerencia Administrativa y el hospital, entre otros.

Se considera que la construcción de estas edificaciones se dió en la década de 1940, sin embargo no existe documentación que indique la fecha exacta de su contratación.

El Club Centro funcionaba como cine, boliche, salon de baile y algunos otras actividades sociales. Para los bailes llegaban conjuntos de San José, eran bailes " sonados" en toda la región bananera del Pacífico Sur. Este edificio se utilizó también para reuniones con los dirigentes sindicales, ahí se realizaban las negociaciones obrero- patronales.

CENTRO DE INVESTIGACION Y CONSERVACION
DEL PATRIMONIO CULTURAL

M. C. J. D.

A él tenían acceso los residentes de la zona americana, para el resto de la población era una edificación prohibitiva, donde no tenían posibilidad de ingreso, actualmente si tienen la libertad de ingresar a ella, participar y colaborar en las organizaciones de las actividades culturales, y deportivas que se realizan en él, bajo la administración del FUCIP.

El edificio de la Gerencia Administrativa cumplió un papel muy importante en la producción bananera, pues toda la gestión administrativa de la Compañía, desde el río Térraba hasta la frontera con Panamá se dictaba en Golfito, en ese edificio se gestaron las políticas económicas de la zona. En la actualidad se utiliza como sede del FUCIP, donde se imparten las carreras de trabajo social, administración de negocios, también se dan estudios generales y la sede tiene una biblioteca, entre sus aulas imparte lecciones la Universidad de Kansas.

Parte de la sección este del edificio está alquilado a sedes regionales del: Instituto Nacional de Seguros, Registro Civil, Cortel, Asociación Solidarista y servicio de ambulancia, lo cual genera ingresos a la Fundación.

A este edificio si tuvo acceso un grupo de la población pues dentro de él se daba alguna relación laboral, entre los jefes de la Compañía con los obreros de cierto rango, generalmente, los que laboraban en las funciones intermedias.

La Bananera va adaptando su producción a los avances tecnológicos, así a consecuencia de la tecnología incorporada en la década de 1960 se da una baja en la mano de obra. La mano de obra sigue disminuyendo, pasando el total de los trabajadores empleados en el Pacífico Sur de 22.000 a inicios de la década de 1970, a 18.000 a inicios de los años ochenta (9)

En 1984 ante el incumplimiento de una serie de demandas salariales, se da una secuencia de disturbios obreros que culminaron con una huelga, esta se inicia a mediados de julio prolongándose hasta el 20 de setiembre. Pocos días después de concluida la huelga, la compañía suspendió el contrato a la mayoría de sus trabajadores e inicia el abandono de las plantaciones de Coto y Palmar, se desmantela las líneas férreas, empacadoras e instalaciones del muelle en Golfito.

CENTRO DE INVESTIGACION Y CONSERVACION
DEL PATRIMONIO CULTURAL

M. C. J. D.

La región va sumiéndose en una depresión económica, en especial por el alto desempleo, el cual se acelera con el convenio firmado entre el gobierno de Costa Rica y la Compañía, para el abandono de esta última de la producción bananera en el Pacífico Sur, (10). No fué hasta 1990, con la apertura del Depósito Libre en Golfito que se dá una atracción de mano de obra, tanto en los locales comerciales del depósito como en las actividades que genera la constante visita de compradores al mismo.

El contrato realizado entre la Compañía y el Gobierno para el abandono de las tierras del Pacífico Sur, por parte de la primera, se estipula: " asignar a la Universidad de Costa Rica unos terrenos en Golfito, en los que ésta, en coordinación con otras instituciones nacionales y extranjeras realizará actividades de investigación y extensión que contribuirán al desarrollo y conocimiento de la zona (11). este traspaso se hizo efectivo el 21 de enero de 1988 con la firma de la correspondiente escritura por los señores Carlos Johnson Miller como apoderado generalísimo de la Compañía Bananera de Costa Rica y el señor Fernando Durán Ayanequi, Rector de la Universidad de Costa Rica (12).

Actualmente los terrenos de la Universidad de Costa Rica en las instalaciones de la antigua Compañía, son administrados por el FUCIP.

DESCRIPCION ARQUITECTONICA

Los edificios que pertenecen a la Univesridad de Costa Rica en la ciudad de Golfito se encuentra rodeadas de áreas verdes y árboles frondosos, como correspondía a las edificaciones de la "zona americana"de aquel entonces, sin mallas ni tapias que separarán sus predios.

b.1- El club Centro.

El Club Centro es una edificación de dos pisos, con una disposición de planta en forma de cruz y una área total de unos 600 metros cuadrados. Tiene un zócalo en concreto y estructura metálica expuesta cuyas columnas y vigas tienen un grosor de ventidós por treinta y dos centímetros .

Casi la totalidad de sus paredes son de madera, presentan un forro exterior en tablilla machembrada con moldura para lluvia en disposición horizontal (el forro interno es cartón pretensado), en su fachada norte presenta unos pequeños paños en ladrillo.

CENTRO DE INVESTIGACION Y CONSERVACION
DEL PATRIMONIO CULTURAL

El acceso a la segunda planta está dispuesta a través de escalinatas exteriores en diferentes fachadas, estas son de metal o madera. La estructura del techo es en metal con cubierta de hierro galvanizado pintado y una disposición de cuatro aguas. Además presenta aleros perimetrales en la primera y segunda planta, estos son de hierro galvanizado con cerchas expuestas.

Todos los costados tienen ventanales y linternillas en vidrios o cedazo, los cuales dan buena iluminación y ventilación natural al interior del edificio.

Sus puertas son de madera decoradas con tableros de madera y vidrio, algunas de ellas son de dos hojas.

Casi la totalidad de las paredes son de madera, presentan un forro exterior en tablilla machembrada con moldura para lluvia, colocadas en una disposición horizontal. En su fachada norte o posterior también se observan unos paños en ladrillo.

La fachada principal da al sureste, en su primera planta presenta una puerta de ingreso de dos hojas, de madera ornamentada con tableros, también de madera hasta la mitad de su altura, el resto lo conforma un vidrio en cada una, a cada lado de la puerta presenta un ventanal angosto, con dos vidrios rectangulares colocados uno sobre otro, a la par de estos se encuentra un ventanal similar, pero cinco veces más grande (conformado por diez vidrios). A la segunda planta se accesa por unas escaleras exteriores en metal, las que forman un balcón al llegar a las puertas.

Hay aleros perimetrales en las dos plantas, estas son de hierro galvanizado con cerchas expuestas.

La planta tiene pequeños volúmenes o espacios que no corresponden al modelo original del edificio, esto se comprueba observando el plano catastrado del terreno.

En total, el inmueble tiene once fachadas, todas ellas con ventanales y linternillas en vidrios o cedazo, los cuales dan buena iluminación y ventilación natural al interior del edificio, sus puertas son de madera, decoradas con tableros de madera y vidrio, algunas de ellas son de dos hojas.

CENTRO DE INVESTIGACION Y CONSERVACION
DEL PATRIMONIO CULTURAL

M. C. J. D.

El interior del inmueble lo conforma un gran salón con dos alas, cerchas expuestas, sin cielo falso, piso de terrazo. El salón funcionó como cine, salón de baile, restaurante, sala de reuniones y boliche. Actualmente el salón funciona como cancha de volibol, y en las alas se encuentra una taberna, un restaurante, sala de aeróbicos, sala de reuniones; y diferentes actividades culturales y deportivas.

b- 2. La Gerencia Administrativa.

El edificio de la Gerencia Administrativa presenta una disposición de planta irregular, conformada por dos pisos.

Tiene un zócalo en toda su planta, su estructura es metálica con forro exterior en tablilla machembrada en disposición horizontal.

Su fachada principal mira al sur, tiene un pórtico de ingreso y ventanales a ambos lados, los cuales tienen diferentes tamaños pero colocados en una posición simétrica.

Los ventanales de la segunda planta están conformados por dos hojas de madera en forma de celocía actualmente se colocaron celocias en el buque de los ventanales, esto se hizo en los últimos años de la Compañía Bananera. Al igual que el edificio del Club Centro, presenta muchos ventanales los cuales dan buena ventilación e iluminación natural.

La estructura del techo es metálica con cubierta de hierro galvanizado pintado, con una disposición de 4 aguas con un alero perimetral, el cual se interrumpe en algunos sectores.

La sección este del edificio ha sufrido algunas transformaciones para adaptarlo a diferentes servicios públicos, entre ellas podemos observar. garages, puertas y ventanas entre otros.

El interior del inmueble cuenta con paredes de un cartón pretensado, (no se logró obtener su nombre), el cual era importado, como la mayoría de los materiales utilizados en la construcción de estos inmuebles. Los cielos son del mismo material, con vigas y columnas expuestas.

CENTRO DE INVESTIGACION Y CONSERVACION
DEL PATRIMONIO CULTURAL

M. C. J. D.

La distribución interna es bastante compleja, esta se puede observar en los planos de distribución que se presentan en los anexos. Además, el FUCIP ha realizado algunas remodelaciones internas para acondicionarlo a sus necesidades.

ESTADO DE CONSERVACION

Las edificaciones mantienen un estado constructivo bueno, con problemas de mantenimiento, básicamente en pintura y en el sistema pluvial, además se deben sustituir algunas piezas de tablilla que están deterioradas.

Al edificio del Club Centro se le debe sustituir totalmente la instalación eléctrica.

Las intervenciones que se les han hecho siguen el lenguaje arquitectónico original, a excepción del ala este del edificio de la gerencia Administrativa, que es ocupado como oficinas de diferentes instituciones.

OBSERVACIONES.

1- Considero que las dos edificaciones deben ser declaradas como patrimonio histórico- arquitectónico.

2- Las edificaciones son propiedad de la Universidad de Costa Rica y el FUCIP (fundación que labora con ella) , es la solicitante de la declaratoria.

3- Me parece necesario declarar las otras edificaciones de la Universidad de Costa Rica, ubicadas frente al Club Centro y a la Gerencia Administrativa, lo mismo que el Hospital de la Caja Costarricense del Seguro Social contiguo al FUCIP, los cuales conforman un bello conjunto arquitectónico construido en la década de 1940.

NOTAS

- 1- FUCIP. Centro Cultural Golfiteño. Inédito, 1996.p.2
- 2- Dirección General de Estadística y Censos Costa Rica. Cálculo de población por provincia, cantón y distrito M.E.I.C. 1995, p.19
- 3- Victoria Ramírez A. Evolución Histórica de los cantones de Osa, Golfito, Corredores y Coto Brus. ed. San José M.C.J.D. O.E.A, 1990. p.41

CENTRO DE INVESTIGACION Y CONSERVACION
DEL PATRIMONIO CULTURAL

M. C. J. D.

- 4- Osvaldo Chinchilla. Atlas Cantonal de Costa Rica. San José Ed. Imprenta Nacional, 1987 p.
- 5- Para ampliar información sobre el abandono de la VFCO en el Atlántico véase, Ana Luisa Cerdas A. El surgimiento del enclave bananero en el Pacífico Sur en. Revista de Historia No.28 UNA Diciembre 1993 p. 122.125
- 6- OP.CIT. Ramírez A. Victoria. P.43
- 7- IDEM
- 8- OP.CIT Cerdas Ana Luisa P.143
- 9- Manuel Rojas Bolanos. Los años ochenta y el futuro incierto. 1Ed. San José, EUNED, 1992
- 10 OP:CITRamírez A. Victoria. p.47
- 11 La Nación- 27 de enero de 1988 p.5.A.
- 12- Copia de la escritura número ventidós libro de protocolo del notario Miguel Alberto Valle Guzmán del Partido de Puntarenas Facilitada por el FUCIP.

Informe elaborado por Yanory Alvarez Masís
Adjunto: propuesta de declaratoria
Anexos:

- 1- Copia plano de distribución de propiedades
- 2- Copias de plano catastro
- 3- Copias de escritura de traspaso
- 4- Copias de plano de distribución de planta.

CENTRO DE INVESTIGACION Y CONSERVACION
DEL PATRIMONIO CULTURAL

M. C. J. D.

Propuesta de declaratoria de los edificios donde funcionaron el Club Centro y la Gerencia Administrativa de la Compañía Bananera de Costa Rica en la ciudad de Golfito.

Considerando:

- 1- Que las edificaciones ubicadas en Golfito conocidas como el Club Centro y la Gerencia Administrativa de la Antigua Compañía Bananera de Costa Rica, son de gran valor histórico, por el papel desempeñado dentro del desarrollo de la producción bananera en el Pacífico Sur.
- 2- Que el edificio de la Gerencia Administrativa de la Compañía, cumplió una función muy importante. En él se dictaron las políticas administrativas que determinaron la producción bananera, desde el río Térraba hasta la frontera con Panamá, durante la función de la Compañía Bananera en esa región.
- 3- Que en el edificio del Club Centro de la Compañía, se realizaron las actividades socio culturales de un sector de la zona bananera de Golfito.
- 4- Que el edificio del Club Centro y el de la Gerencia Administrativa en Golfito, son edificaciones de gran relevancia, volumetría y complejidad en su distribución interna, en la región bananera de Golfito.
- 5- Que estas edificaciones construidas en la década de 1940 con armadura metálica y paredes exteriores de madera, son fiel exponente de la arquitectura utilizada en la "zona americana" de las plantaciones bananeras.
- 6- Que es deber del estado salvaguardar el patrimonio cultural del país. Por tanto.

Decretan:

- ARTICULO- 1- Incorporar al Patrimonio Histórico-Arquitectónico del país, los inmuebles propiedad de la Universidad de Costa Rica que albergara la Gerencia Administrativa de la Compañía Bananera de Costa Rica en

CENTRO DE INVESTIGACION Y CONSERVACION
DEL PATRIMONIO CULTURAL
M. C. J. D.

el Registro de la propiedad al Folio Real matrícula 56492-000 protocolo de Puntarenas.

- ARTICULO- 2- Incorporar al patrimonio histórico arquitectónico del país el inmueble conocido como Club Centro de la Compañía Bananera de Costa Rica, en la ciudad de Golfito, distrito primero del cantón sétimo de la provincia de Puntarenas, inscrito en el Registro de la Propiedad al Folio Real matrícula 56492-000 protocolo de Puntarenas.
- ARTICULO- 3- Declarar como patrimonio histórico arquitectónico los inmuebles propiedad de la Universidad de Costa Rica donde funcionaron la Gerencia Administrativa y el Club Centro de la Compañía Bananera de Costa Rica en la ciudad de Golfito.
- ARTICULO- 4- Rige a partir de su publicación.

CENTRO DE INVESTIGACION Y CONSERVACION
DEL PATRIMONIO CULTURAL

M. C. J. D.

en
 LA NACION
 27 enero 1988
 Nº 14976, Año XLII
 : 5 A

Traspasan a UCR terrenos de Bananera

Valorados en ₡34 millones

El traspaso de unos terrenos, en Golfito, propiedad de la Compañía Bananera, a la Universidad de Costa Rica (UCR), se concretó ayer con la firma de una escritura en el despacho del rector de ese centro educativo, Dr. Fernando Durán Ayanegui.

Así lo confirmó éste ayer, al manifestar que el valor de las propiedades y los edificios que se encuentran en ellas se estima en ₡34 millones.

Agregó que como consecuencia de la salida de la Compañía Bananera de Golfito, hace aproximadamente dos años, el Gobierno incluyó en el contrato una cláusula que asignaba a la UCR unos terrenos.

En éstos, la Universidad, junto con otras instituciones nacionales y extranjeras, realizaría actividades de investigación y extensión que contribuirían al desarrollo y conocimiento de la zona.

Desde entonces la UCR inició proyectos de ese tipo; sin embargo, no fue sino hasta ayer que el traspaso de los terrenos se oficializó.

El Dr. Durán agregó que esta institución de educación superior se ha propuesto crear allí un centro universitario en el cual se lleven a cabo programas de extensión que permitan conocer las condiciones y el mejor aprovechamiento de la zona.

Actualmente hay un programa de acuicultura, y están en proceso otros de colaboración con la Comunidad Económica Europea (CEE) y con el Gobierno. Además, se creó una fundación para el desarrollo del

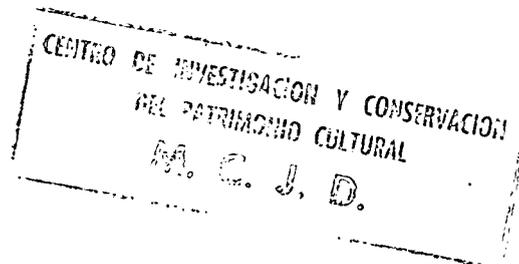


Mario Barboza Lo Noción

El rector de la UCR, Dr. Fernando Durán, explicó que los terrenos se utilizarán para programas de extensión e investigación.

Pacífico sur, que procura identificar recursos adicionales para los proyectos señalados con anterioridad. La dirección administrativa de ésta se encuentra a cargo de don Gerardo Corrales, miembro del Consejo Universitario de la UCR.

En la firma de la escritura participaron el apoderado generalísimo de la Compañía Bananera, Richard Charles Johnson; el señor Corrales; el Dr. Durán Ayanegui, y el director del departamento legal de la compañía, Lic. Miguel Valle Guzmán.





0000017

INVESTIGACION Y CONSERVACION DEL PATRIMONIO CULTURAL M. C. J. D.

1697166

COMPANIA BANANERA DE COSTA RICA

NUMERO VEINTIDOS:-----

M/232
181
44.844 m²
4.5

36312201093200
52881288

2	segrega y dona a la UNIVERSIDAD	Ante mí, MIGUEL ALBERTO VA-
3	DE COSTA RICA, la cual acepta.-	LLE GUZMAN, Notario de San
4	Se describe resto y se constitu-	José, comparecen los seño-
5	yen servidumbres. Escritura otor-	res Richard Charles John-
6	gada en San José, a las 10:00 ho-	són Miller, casado en se-
7	ras del 21 de Enero de 1938, an-	gundas nupcias, Ingeniero
8	te el Notario MIGUEL ALBERTO VA-	Industrial, vecino de Esca-
9	LLE GUZMAN. PARTIDO DE PUNTARENAS	zú y Fernando Durán Ayane-
10		gui, Doctor en Química, ca-
11	sado en segundas nupcias, con cédula de identidad dos-	
12	doscientos uno- quinientos noventa y seis, vecino de san Pedro	
13	de Montes de Oca, ambos mayores de edad. El primero comparece	
14	como apoderado generalísimo sin limitación de suma de COMPANIA	
15	BANANERA DE COSTA RICA, sociedad constituida en Wilmington,	
16	Delaware, Estados Unidos de América, con cédula de persona	
17	jurídica tres- ciento uno- cero cero mil setecientos noventa y	
18	tres- treinta y uno y oficinas en el noveno piso del Edificio	
19	Numar, avenida quinta y calle primera, en esta ciudad y el	
20	segundo en su condición de Rector de la UNIVERSIDAD DE COSTA	
21	RICA, cédula de persona jurídica cuatro- cero cero cero-	
22	cuarenta y dos mil ciento cuarenta y nueve- treinta y seis y	
23	oficinas en la Ciudad Universitaria Rodrigo Facio, ubicadas en	
24	el cantón de San Pedro de Montes de Oca, ambos especialmente	
25	facultados para este acto, en virtud de los poderes que al	
26	final de esta escritura se indicarán. MANIFIESTA EL SEÑOR	
27	JOHNSON MILLER: Que de la finca de su representada inscrita en	
28	el Registro Público, Folio Real de Puntarenas, bajo matrícula	
29	seis- catorce mil quinientos sesenta y cinco- cero cero cero.	
30	que es resto de finca con la naturaleza y situación que indica	

5

5

6

7

14.565
000

CENTRO DE INVESTIGACION Y CONSERVACION
DEL PATRIMONIO CULTURAL

M. C. J. D.

1 el Registro; SEGREGA los siguientes siete lotes, todos ellos

2 situados en Golfito, distrito primero del cantón sétimo de la

3 Provincia de Puntarenas y con la naturaleza que en cada caso

4 se indicará. LOTE UNO: Terreno para construir con cuatro

5 edificios, inventariados bajo los números cuatro mil

6 seiscientos cinco, cuatro mil seiscientos seis, cuatro mil

7 seiscientos siete y cuatro mil seiscientos cincuenta y cuatro,

8 destinados a apartamentos; un edificio, inventariado bajo el

9 número cuatro mil seiscientos ochenta, destinado a lavandería

10 y una casa de habitación tipo F, inventariada bajo el número

11 cuatro mil seiscientos ochenta y tres, con los siguientes

12 linderos: Norte: calle pública con un frente de doscientos

13 diecisiete metros treinta y ocho centímetros; Sur: calle

14 pública con un frente de doscientos setenta y dos metros y

15 trece metros treinta y tres centímetros y Oeste: calle pública

16 con un frente de ciento cincuenta y tres metros ochenta y

17 cuatro centímetros. MEDIDA: ONCE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y UN

18 METROS SEIS DECÍMETROS CUADRADOS, según plano catastrado P-

19 quinientos noventa y seis mil setenta y cinco ochenta y

20 cinco. El lote descrito se encuentra atravesado, en dirección

21 Norte-Sur por dos canales de desagüe de cauce abierto, por el

22 cual discurren las aguas pluviales y que son parte del sistema

23 de evacuación de dichas aguas, construido por la Compañía

24 donante en dicha zona. LOTE DOS: Terreno para construir, con

25 las siguientes edificaciones: dos casas de habitación

26 inventariadas bajo los números cuatro mil seiscientos

27 cincuenta y siete y cuatro mil seiscientos cincuenta y ocho;

28 un edificio destinado a club y restaurante para los

29 trabajadores, inventariado bajo el número cuatro mil

30

REG/S

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

seiscientos; un edificio, en donde estuvieron las oficinas administrativas de la Compañía Bananera de Costa Rica, inventariado bajo el número cuatro mil y un pequeño local destinado para central telefónica interna, inventariado bajo el número cuatro mil ochenta y cinco, con los siguientes linderos: Norte: Caja Costarricense de Seguro Social; Sur: calle pública con un frente de doscientos treinta y un metros sesenta y seis centímetros; Este: calle pública con un frente de ciento diecisiete metros cincuenta y cuatro centímetros; Oeste: propiedad de Norut A.S. MEDIDA: Una hectárea dos mil seiscientos ochenta y un metros y setenta y ocho decímetros cuadrados según plano catastrado P- seiscientos veintiún mil setecientos setenta- ochenta y seis. Se advierte que este lote se encuentra atravesado en parte por una quebrada que corre en dirección Oeste-Sur, la cual recoge aguas pluviales de la zona. LOTE TRES: Terreno para construir con dos casas tipo F inventariadas bajo los números cuatro mil seiscientos veinticuatro y cuatro mil seiscientos veinticinco, con los siguientes linderos: Norte: calle pública con un frente de sesenta y cinco metros setenta y un centímetros; Sur: calle pública con un frente de ciento cuarenta y cinco metros treinta y cuatro centímetros; Este: calle pública con un frente de once metros noventa y cuatro centímetros y Oeste: Vida Marina S.A. y Georgette Caballero Billa. MEDIDA: dos mil quinientos sesenta y cinco metros sesenta y cuatro decímetros cuadrados, según plano catastrado P- seiscientos veintidós mil tres- ochenta y seis. LOTE CUATRO: Terreno para construir, con un edificio destinado a comisariato, inventariado bajo el número cuatro mil uno, con los siguientes linderos: Norte: calle pública con un frente de setenta y siete metros cuatro

2

3

Plano

Lo 1/E

I

2

CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL
 M. C. J. B.

1 centímetros; Sur; resto reservado; Este: Ricardo Zúñiga Méndez
 2 y calle pública con un frente de quince metros treinta
 3 centímetros y Oeste: Sefi S.A. MEDIDA: DOS MIL SETENTA Y
 4 CUATRO METROS CINCUENTA Y TRES DECIMETROS CUADRADOS, según
 5 plano catastrado P- seiscientos treinta y dos mil
 6 cuatrocientos doce ochenta y seis. **LOTE CINCO:** Terreno para
 7 construir con dos edificios destinados a apartamentos y una
 8 casa tipo "Duplex", inventariados bajo los números cuatro mil
 9 seiscientos setenta y siete, cuatro mil setecientos uno, y
 10 cuatro mil seiscientos sesenta y tres, respectivamente, con
 11 los siguientes linderos: Norte: calle pública con un frente
 12 de doscientos cuarenta y dos metros veintinueve centímetros;
 13 Sur: Bahía de Golfito; Este: resto reservado, y Oeste:
 14 Instituto Costarricense de Turismo. MEDIDA: Una hectárea mil
 15 seiscientos sesenta y siete metros ochenta y dos decímetros
 16 cuadrados, según plano catastrado P- seiscientos treinta y dos
 17 mil cuatrocientos trece ochenta y seis. **LOTE SEIS:** Terreno
 18 para construir con un edificio de apartamentos, inventariado
 19 bajo el número cuatro mil quinientos treinta y tres, con los
 20 siguientes linderos: Norte: calle pública con un frente de
 21 cincuenta y dos metros cuatro centímetros. Sur: calle pública
 22 con un frente de cuarenta y ocho metros cincuenta y cinco
 23 centímetros. Este: resto reservado y Oeste: calle pública con
 24 un frente de quince metros cuarenta y seis centímetros.
 25 MEDIDA: MIL CIENTO OCHENTA Y TRES METROS NOVENTA Y NUEVE
 26 DECIMETROS CUADRADOS, según plano catastrado P-seiscientos
 27 treinta y tres mil seiscientos noventa y siete ochenta y
 28 seis. **LOTE SIETE:** Terreno para construir con tres edificios
 29 para apartamentos inventariados bajo los números cuatro mil
 quinientos treinta y seis, cuatro mil quinientos sesenta y

cuatro mil quinientos sesenta y uno, con los siguientes 00013

linderos: Norte: resto reservado y calle pública con un frente

de cinco metros sesenta y tres centímetros. Sur: resto

reservado y calle pública con un frente de cincuenta y ocho

metros ^{cent}veintidós ~~dos~~ centímetros. Este: resto reservado y Oeste:

resto reservado y María Esther García Alvarado. MEDIDA: DOS

MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y DOS METROS CUATRO DECIMETROS

CUADRADOS, según plano catastrado P- seiscientos treinta y

ocho mil novecientos quince- ochenta y seis. Se advierte que

los lotes donados se encuentran atravesados por tuberías

subterráneas de acueducto y alcantarillado, por lo que, de

conformidad con los artículos ciento trece y ciento diecisiete

de la Ley de Aguas, número doscientos setenta y seis de

veintiséis de agosto de mil novecientos cuarenta y dos,

constituye SERVIDUMBRE PERMANENTE a favor del Instituto

Costarricense de Acueductos y Alcantarillados o del órgano que

en el futuro tenga la administración de los mencionados

servicios en el cantón de Golfito, a fin de que los

funcionarios respectivos puedan ingresar a los lotes

segregados y realizar sin problemas las reparaciones,

modificaciones y mejoras de esos sistemas, conforme se

requieran. Es entendido que en una franja de tres metros de

ancho por donde se encuentran las tuberías dichas, no podrán

construirse edificaciones permanentes ni sembrarse árboles

grandes que puedan afectar dichas tuberías. Para efectos

fiscales, se estiman estas servidumbres en la suma de un mil

colones por cada uno de los lotes afectados. CONTINUA

MANIFESTANDO EL SEÑOR JOHNSON MILLER: que los lotes segregados

los dona a la Universidad de Costa Rica para que los destine a

la realización de programas propios o interinstitucionales

2

3

Plano

500

CENTRO DE INVESTIGACION Y CONSERVACION
DEL PATRIMONIO CULTURAL
M. G. J. D.

orientados a la investigación básica y aplicada a la región

del Pacífico Sur, así como a realizar acciones cooperativas

tendientes a solucionar necesidades y problemas de esa misma

región. Para tales efectos la Universidad podrá entregar los

inmuebles dichos en administración o arrendamiento a la

"Fundación para la Cooperación Interuniversitaria en el

Pacífico" (FUCIP) o a cualquier otra institución o entidad

jurídica que tenga los mismos fines. Para los efectos legales

correspondientes se estiman la totalidad de los inmuebles

donados en la suma de TREINTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS

DIECIOCHO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y UN COLONES. Dicha suma,

desglosada entre los lotes donados se distribuye así: LOTE

UNO: cuatro millones trescientos veintinueve mil novecientos

setenta y nueve colones. LOTE DOS: diecisiete millones

quinientos veintiún mil ciento setenta y tres colones. LOTE

TRES: novecientos ochenta y cuatro mil setecientos cuarenta

colones. LOTE CUATRO: seis millones ochocientos treinta y un

mil seiscientos diecinueve colones. LOTE CINCO: dos millones

quinientos doce mil cuatrocientos sesenta y cinco. LOTE SEIS:

setecientos seis mil doscientos veinticinco colones y LOTE

SIETE: dos millones treinta y dos mil quinientos cincuenta

colones. Por su parte, manifiesta el Doctor Durán Ayanegui:

que acepta las anteriores donaciones en nombre de la

Universidad de Costa Rica y que renuncia a cualquier reclamo

por concepto de evicción y saneamiento. Seguidamente ambos

comparecientes manifiestan: que las anteriores donaciones se

han efectuado en cumplimiento de la cláusula segunda del

convenio celebrado entre la Compañía Bananera de Costa Rica y

el Gobierno de la República, en esta ciudad, a las doce horas

del veinticinco de marzo de mil novecientos ochenta y cinco,

CENTRO DE INVESTIGACION Y CONSERVACION
DEL PATRIMONIO CULTURAL

M. C. J. D.



1 por lo que es entendido que si el referido convenio, que se
 2 encuentra actualmente sometido a la aprobación de la Asamblea
 3 Legislativa, llegara a anularse, mediante declaratoria de la
 4 misma Asamblea o por pronunciamiento de los tribunales
 5 competentes de la República, las donaciones efectuadas en este
 6 acto quedarán automáticamente rescindidas de pleno derecho,
 7 debiendo la donataria restituir a la donante la totalidad de
 8 los bienes donados pero sin que deba indemnizar ni reconocer
 9 suma alguna por concepto del disfrute y posesión de estos
 10 bienes hasta el día en que la declaratoria de nulidad del
 11 mencionado convenio adquiriera firmeza. Por último, agrega el
 12 señor Johnson Miller: que la finca de su representada inscrita
 13 al Folio Real de Puntarenas bajo matrícula seis- catorce mil
 14 quinientos sesenta y cinco- cero cero cero, una vez segregados
 15 los lotes donados, continúa describiéndose así: Resto de
 16 terreno inculto con varias edificaciones, situado al igual que
 17 los lotes segregados, con los siguientes linderos: NORTE: Vida
 18 Marina S.A., Instituto Costarricense de Turismo, María de los
 19 Angeles Fernández, Alcibiades Rueda Rueda, Patios del
 20 Ferrocarril del Sur, Felicia Víquez, Jorge Rodríguez Zuñiga,
 21 Zulema Fray Mata, Antonio León León, Rafael Angel Badilla,
 22 Oney Murillo Villalobos, trocha del Ferrocarril del Sur,
 23 camino privado con un frente de trescientos setenta metros,
 24 nueve centímetros, propiedad del Estado, Asociación Bautista
 25 de Golfito, Mario Bolaños Villalobos, Josefa Isabel Gómez
 26 Arias, Rafaela Víquez Víquez, Jorge Rodríguez Zúñiga,
 27 Antonio León León, Oscar Miranda, Rafael Angel Badilla,
 28 Municipalidad de Golfito, Carmen Aguilera Pérez, Luis Enrique
 29 Espinoza Espinoza, Sara Martínez Bonilla, con otra propiedad
 30 del Estado, quebrada en medio dos propiedades de Compañía

Resto

I
5
2CENTRO DE INVESTIGACION Y CONSERVACION
DEL PATRIMONIO CULTURAL

M. C. J. D.

1 Bananera de Costa Rica y sin dicha quebrada, fincas cuarenta y
2 nueve mil cuatrocientos noventa y cinco, cuarenta y nueve mil
3 cuatrocientos noventa y seis, y cuarenta y nueve mil
4 cuatrocientos noventa y siete, de la misma Compañía Bananera
5 de Costa Rica; Eduardo Allué Barranco, José Eloy Contreras
6 Contreras, Noé Olmos Solano, Emilio Concepción Concepción,
7 Ricardo Zúñiga Méndez, Carlos Roberto Arias Romero, Francisco
8 Colina Campollo, Sefi, S.A., Corporación de Desarrollo
9 Turístico Piknik S.A. y lotes cuatro y siete segregados en
10 esta escritura; (SUR) Vida Marina S.A, dos propiedades del
11 Instituto Costarricense de Turismo, Luis Enrique Espinoza,
12 Sara Martínez Bonilla, Instituto de Desarrollo Agrario, Lester
13 Eduardo Norton Shedden, Nancy Herrera Bonilla, Carlos Araya
14 Camacho, Zoraida Apuy Chavarría, Ernesto Méndez Vega, María
15 Angela Fray Mata, Reynaldo Segares García, Angela Fernández
16 González; calle privada con un frente de cuarenta metros,
17 cincuenta y cinco centímetros, caseta de guarda, teléfono
18 público, Alcibiades Rueda Rueda, otra calle privada con un
19 frente de once metros, propiedad del Estado, Edwin Fernández
20 Ramírez, Guadalupe de La O Miranda, Claudio Arias Solera,
21 Asociación Bautista de Golfito, Mario Bolaños Villalobos,
22 Josefa Isabel Gómez Arias, Rafael Angel Víquez, Jorge
23 Rodríguez Zúñiga, Zulema Fray Mata, Antonio León, Oscar
24 Miranda, Luis Wachong Lee, Mario Villalobos Chacón, María del
25 Carmen Morales Chinchilla, Ruth Vega Vega, Antonio Gómez
26 López, Arturo Alvarado Avendaño, Luisa Eduvina, Juan Luis,
27 Orlando Jorge, Yolanda, Sabina, Adela, Carlos Guillermo y
28 Lilly de los Angeles, todos Gutiérrez Quirós, otra propiedad
29 de Compañía Bananera de Costa Rica, Luis Aparicio Romero
30 Tirado, Raúl Jiménez Atares, Adán González Soto, Georgette

CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y CONSERVACIÓN
DEL PATRIMONIO CULTURAL

M. C. J. D.



Caballero Billa, Zecca y Compañía Limitada, Salvador Dabdub

2 Hasbun, Filadelfo Beita Garita, Compañía de Navegación Cabo
 3 Hermoso, Ayub Chong Lee, Leonardo Hurts Shelly, Compañía
 4 Embotelladora del Sur Limitada, Ballardo Urbina Lara, Playas de
 5 Golfito, Manuel Umaña Zúñiga, Lady Gutiérrez Castillo, Bolívar
 6 Vásquez Vásquez, Edwing Fernández Ramírez, Thing Soon Lee Yee,
 7 Asociación Bautista de Golfito, cuatro propiedades de Compañía
 8 Bananera de Costa Rica, fincas cuarenta y nueve mil
 9 cuatrocientos ochenta y ocho, cuarenta y nueve mil quinientos
 10 diez y cuarenta y nueve mil quinientos once, Aeronaves de
 11 Costa Rica, Eduardo Allué Barranco, José Rodríguez Morales,
 12 Emilio Concepción Concepción, Asociación Metodista de Costa
 13 Rica, Ricardo Zúñiga Méndez, Alberto Ginés Gálvez, Paula
 14 Isabelle Plane, en parte Deportes Cortés, S.A., en parte
 15 Tierras del Futuro, S.A., Sefi S.A., Corporación de
 16 Desarrollo Turístico Piknik S.A. y lote siete segregado en
 17 esta escritura. ESTE: Vida Marina S.A., dos propiedades del
 18 Instituto Costarricense de Turismo, Ernesto Méndez Vega,
 19 Reynaldo Segares García, María Angela Fernández González,
 20 calle privada con un frente de diez metros treinta
 21 centímetros, caseta de guarda y teléfono público, Edwin
 22 Fernández Ramírez, Guadalupe de La O Miranda, Claudio Arias
 23 Solera, Asociación Bautista de Golfito, Mario Bolaños
 24 Villalobos, Josefa Isabel Gómez Arias, Rafaela Víquez Víquez,
 25 Jorge Rodríguez Zúñiga, Zulema Fray Mata, Antonio León León,
 26 Oscar Miranda Miranda, Rafael Angel Badilla, Municipalidad de
 27 Golfito, otra propiedad de Compañía Bananera de Costa Rica,
 28 Luis Aparicio Romero Tirado, Raúl Jiménez Atares, Adán
 29 González Soto, Georgette Caballero Billa, Zecca y Compañía
 30 Limitada, Salvador Dabdub Hasbun, Filadelfo Beita Garita,

CENTRO DE INVESTIGACION Y CONSERVACION
 DEL PATRIMONIO CULTURAL
 M. C. J. D.

Thing Soon Lee Yee, Asociación Bautista de Golfito, Claudio
6000008

1 Fernández Elizondo, tres propiedades de Compañía Bananera de

2 Costa Rica, calle en medio Aeronaves de Costa Rica, José

3 Rodríguez Morales, José Eloy Contreras, Noé Olmos Solano,

4 Warner José Carazo Noguera, Emilio Concepción Concepción,

5 Asociación Iglesia Metodista de Costa Rica, Ricardo Zúñiga

6 Méndez, Alberto Ginés Gálvez, Paula Isabelle Plane, Deportes

7 Cortés, S.A., Tierras del Futuro, S.A., Corporación de

8 Desarrollo Turístico Piknik S.A. y lote siete segregado en

9 esta escritura y OESTE Vida Marina S.A., dos propiedades del

10 Instituto Costarricense de Turismo, baldíos, Milla Marítima,

11 Martín Chaverri Roig, Josefa Noguera Colomer, Alcibiades

12 Rueda Rueda, Filemón Fernández Ramírez, Rafaela Felicia Víquez

13 Víquez, Jorge Rodríguez Zúñiga, Zulema Fray Mata, Antonio León

14 León, Rafael Angel Badilla Badilla, Oney Murillo Villalobos,

15 El Estado, Edwin Fernández Ramírez, Guadalupe de La O Miranda,

16 Claudio Arias Solera, Asociación Bautista de Golfito, Mario

17 Bolaños Villalobos, Josefa Isabel Gómez Arias, Ruth Vega Vega,

18 Antonio Gómez Arias, Antonio Gómez López, Arturo Alvarado

19 Avendaño, Sabina, Adela, Carlos Guillermo, y Lilly de los

20 Angeles Gutiérrez Quirós, Rafael Angel Badilla, Carmen

21 Aguilera Pérez, Luis Enrique Espinoza Espinoza, otra propiedad

22 de Compañía Bananera de Costa Rica, Luis Aparicio Romero

23 Tirado, Raúl Jiménez Atares, Adán González Soto, Georgette

24 Caballero Billa, Zecca y Compañía Limitada, Salvador Dabdub

25 Hasbun, Filadelfo Beita Garita, Compañía de Navegación Cabo

26 Hermoso, Ayub Chong Lee, Leonardo Hurts Shelly, Compañía

27 Embotelladora del Sur Limitada, Bayardo Urbina Lara, Playas de

28 Golfito, Manuel Umaña Zúñiga, Zady Gutiérrez Castillo, Bolívar

29 Vásquez, Anabelle Sibaja Ulate, Dale Price Woodward Brown, Sara

30

11

0000007

Martínez Bonilla, Asociación Bautista de Golfito, canal de la

Compañía Bananera de Costa Rica, fincas cuarenta y nueve mil
cuatrocientos ochenta y tres, cuarenta y nueve mil
cuatrocientos ochenta y ocho, cuarenta y nueve mil
cuatrocientos noventa y cinco, cuarenta y nueve mil
cuatrocientos noventa y nueve, cuarenta y nueve mil quinientos

2

cuarenta y nueve, cuarenta y nueve mil quinientos once, todos
de la Compañía Bananera de Costa Rica, Lester Eduardo Norton
Shedden, Warner José, Carazo Noguera, Emilio Concepción
Concepción, Asociación Metodista de Costa Rica, Ricardo Zúñiga
Méndez, Alberto Ginés Gálvez, Paula Isabelle Plane, Deportes
Cortés S.A., Carlos Roberto Arias Romero y Francisco Colina
Campollo, Sefi, S.A., Corporación de Desarrollo Turístico
Piknik S.A. y lotes cinco, seis y siete segregados en este

mismo acto. MIDE: TRESCIENTAS CUARENTA Y UN HECTAREAS OCHO
MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UN METROS CUARENTA Y OCHO DECIMETROS

3

CUADRADOS. El suscrito Notario da fe de los siguientes
extremos: de la personería del señor Johnson Miller, como
apoderado generalísimo de la Compañía Bananera de Costa Rica,
con vista del Registro Mercantil, tomo doscientos treinta y

ocho, folio ciento ochenta y uno, asiento ciento sesenta y
siete y de que se encuentra especialmente facultado para este
acto por el Poder Especial otorgado en la Ciudad de Nueva
York, a las nueve horas del catorce de julio de mil
novecientos ochenta y seis, ante la Notario de ese domicilio

Poder Especial

Sara Figueroa García, el cual, debidamente autenticado, queda
agregado a mi Protocolo de Referencias; que el compareciente

Durán Ayanegui es el Rector de la Universidad de Costa Rica,
con la representación judicial y extrajudicial de la

Institución con vista del acta de la Asamblea General

1 Universitaria celebrada el veinte de Setiembre de mil
 2 novecientos ochenta y cinco y del acta de la Sesión número
 3 tres mil doscientos diecinueve, celebrada por el Consejo
 4 Universitario el veinticinco de setiembre del mismo año, en la
 5 que el señor Durán Ayanegui aceptó dicho cargo y juró
 6 cumplirlo a satisfacción. Asimismo, con vista del artículo
 7 veinte de la Sesión número tres mil trescientos diez celebrada
 8 por el mencionado Consejo Universitario el dos de setiembre de
 9 mil novecientos ochenta y seis, CERTIFICO que el Rector Durán
 10 Ayanegui fue expresamente autorizado para aceptar la presente
 11 donación en las condiciones dichas. Finalmente certifico que
 12 la descripción de los lotes segregados concuerda con los
 13 planos catastrados mencionados en cada oportunidad, los cuales
 14 se encuentran autorizados por el Agrimensor Eliécer Segura
 15 Vargas y visados por la Municipalidad de Golfito para los
 16 efectos de la Ley de Planificación Urbana. Expido un primer
 17 testimonio para la Universidad de Costa Rica. Leído lo escrito
 18 a los comparecientes, resultó conforme, lo aprobaron y todos
 19 firmamos en la ciudad de San José, a las diez horas del
 20 veintiuno de Enero de mil novecientos ochenta y ocho.

21 M. VALLE G. --- R.C. Johnson, --- F. Durán Ayanegui. ---

22 Lo anterior es copia exacta de la escritura número VEINTIDOS,
 23 iniciada al folio setenta y cinco vuelto del tomo VEINTIOCHO
 24 de mi Protocolo. Confrontada con su original, resultó conforme
 25 y la expido como primer testimonio para la donataria, a cuyo
 26 representante, señor Fernando Durán Ayanegui, lo entrego en el
 27 acto de otorgarse la matriz.

28
 29
 30

Richard Johnson *[Signature]*

RICARDO MONTERO OCAMPO

C 00005

CERTIFICADOR DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD INMUEBLE
C E R T I F I C A :

QUE EN LA SECCION DE PROPIEDAD, PARTIDO DE PUNTARENAS, SE
ENCUENTRA INSCRITA LA FINCA NUMERO CINCUENTA Y SEIS MIL
CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS, SE DESCRIBE ASI: CONSTRUIR CON 2
CASAS Y 3 EDIFICIOS, SITUADA EN EL DISTRITO UNO, GOLFITO DEL
CANTON SIETE, GOLFITO, DE LA PROVINCIA DE PUNTARENAS. LINDA
NORTE: C. C. S. S. SUR: CALLE PUBLICA CON 231M 66CM,
ESTE: CALLE PUBLICA CON 117M 54CM, OESTE: NORUT S. A.
MIDE: DOCE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y UNO METROS SETENTA Y
OCHO DECIMETROS CUADRADOS. SEGUN PLANO NUMERO: SEIS -
SEISCIENTOS VEINTIUN MIL SETECIENTOS SETENTA - OCHENTA Y SEIS.
PROVIENE DE LA FINCA DE LA PROVINCIA DE PUNTARENAS NUMERO
CATORCE MIL QUINIENTOS SESENTA Y CINCO. LA FINCA DESCRITA
APARECE INSCRITA A NOMBRE DE: U. C. R. CEDULA JURIDICA
CUATRO - CERO - CUARENTA Y DOS MIL CIENTO CUARENTA Y NUEVE.
ESTIMACION O PRECIO: DIECISIETE MILLONES QUINIENTOS VEINTIUN
MIL CIENTO SETENTA Y TRES COLONES. INSCRITO EL VEINTIOCHO DE
ABRIL DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO . ANOTACIONES DE LA
FINCA: NO TIENE DOCUMENTOS ANOTADOS A LA HORA Y MINUTOS DE
EXPEDICION . GRAVAMENES DE LA FINCA: BAJO LAS CITAS DE
INSCRIPCION: TRESCIENTOS SESENTA Y TRES - DIEZ MIL OCHENTA Y
SEIS - UNO - NOVECIENTOS NOVENTA Y UNO - UNO SE ENCUENTRA
INSCRITO SERVIDUMBRE A Y . ANOTACIONES DEL GRAVAMEN: NO
TIENE DOCUMENTOS ANOTADOS A LA HORA Y MINUTOS DE EXPEDICION .
SE EXPIDE LA PRESENTE EN SAN JOSE, A LAS DIECISIETE HORAS
TREINTA Y NUEVE MINUTOS DEL VEINTIUN DE MARZO DE MIL

CENTRO DE INVESTIGACION Y CONSERVACION
DEL PATRIMONIO CULTURAL

M. C. J. D.

REGISTRO PUBLICO

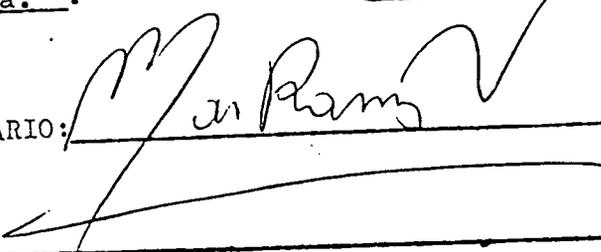
REPUBLICA DE COSTA RICA

SE AUTORIZA INSCRIPCION EN EL FOLIO REAL

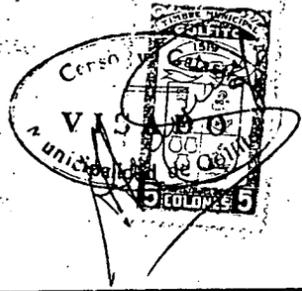
MATRICULA:

PARTIDO DE PUNTARENAS

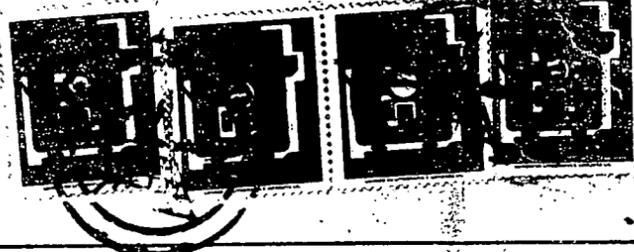
MATRICULAS NUMEROS	NOMBRES.
56491-000	UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
56492-000	" " "
56493-000	" " "
56494-000	" " "
56495-000	" " "
56496-000	" " "
56497-000	" " "
ULTIMA LINEA-----	

DERECHOS: \$ Exenta.FECHA: 22/4/88FIRMA DEL FUNCIONARIO: CENTRO DE INVESTIGACION Y CONSERVACION
DEL PATRIMONIO CULTURAL

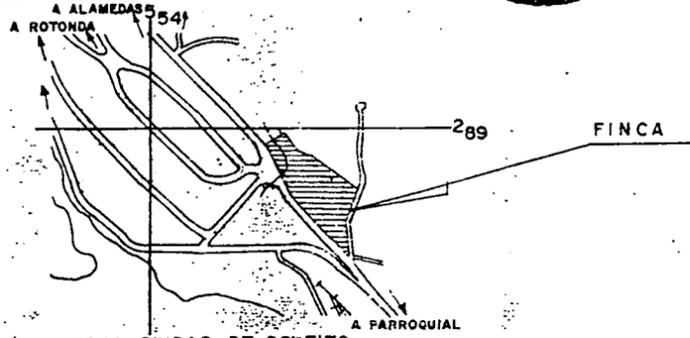
M. C. J. D.



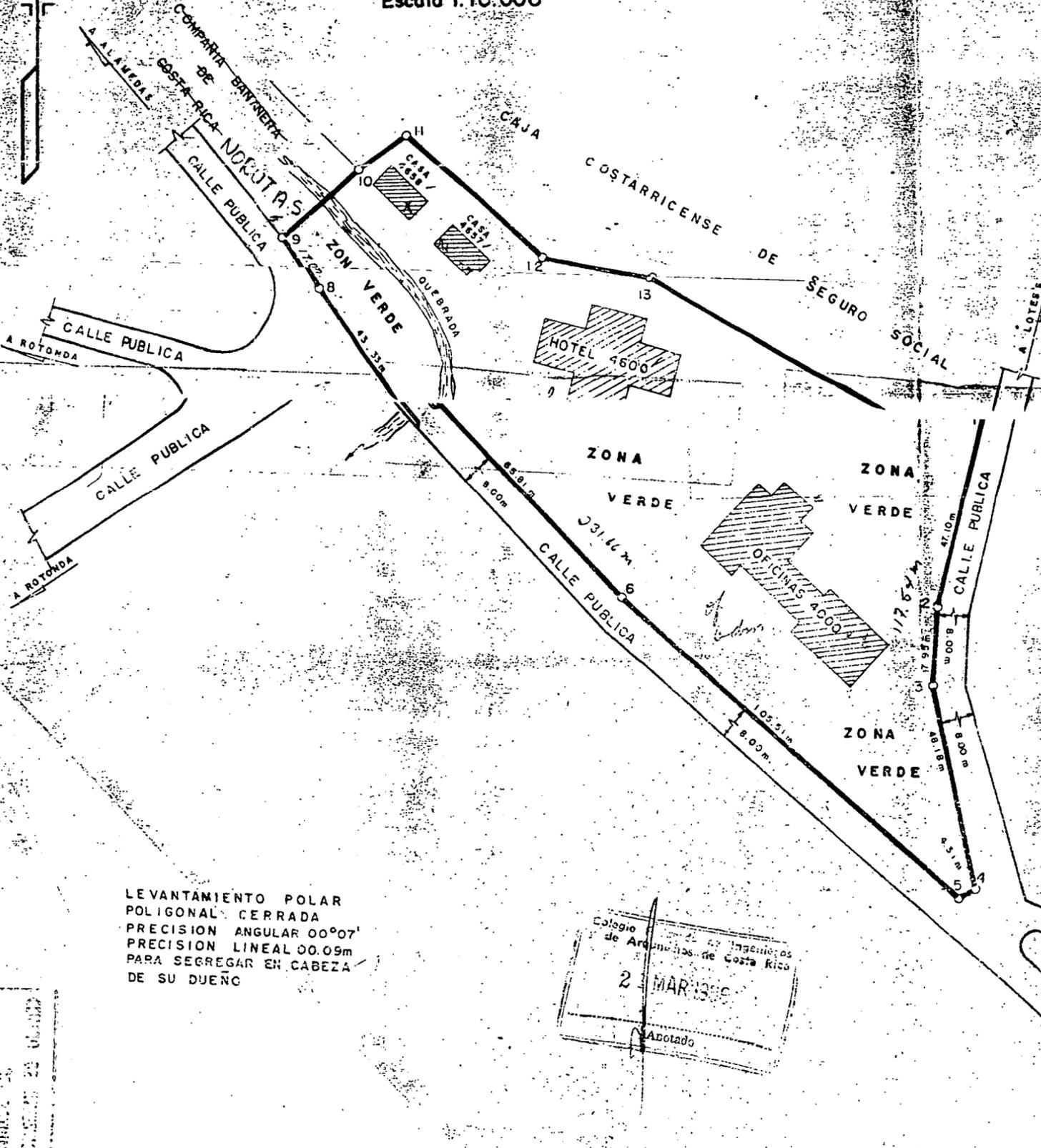
**REGISTRO NACIONAL
CATASTRO NACIONAL**
 El presente plano ha cumplido con los requisitos exigidos por la ley por la que ha sido registrado bajo el siguiente número
P621770-86
- 3 ABR 1986
 Fecha Firma autorizada



LÍNEA	AZIMUT	DIST.
1	2192° 34'	47 10
2	3181° 45'	17 95
3	4166° 53'	48 18
4	5242° 58'	4 31
5	6310° 10'	105 51
6	7315° 35'	65 81
7	8322° 41'	43 33
8	9326° 44'	17 01
9	10 48° 30'	23 97
10	11 55° 54'	14 13
11	12 132° 12'	42 90
12	13 100° 43'	25 76
13	1 117° 27'	89 29



HOJA CIUDAD DE GOLFITO
UBICACION GEOGRAFICA
 Escala 1:10.000



0000001

Lote N° 2
 Folio Real
 56472-000

LEVANTAMIENTO POLAR
 POLIGONAL CERRADA
 PRECISION ANGULAR 00°07'
 PRECISION LINEAL 00.09m
 PARA SEGREGAR EN CABEZA
 DE SU DUEÑO

Escuela de Ingenieros de Arquitectura de Costa Rica
 2 MAR 1986
 Abogado

PROPIEDAD DE COMPANIA BANANERA DE COSTA RICA	CEDULA JURIDICA N° 3-101-001793-31	AREA 1ha2681.78 m²	SITUADO EN ALAMEDAS	ES PARTE	ESCALA 1:1.000
		Area según Registro: 428 ha6677.66 m ²		FOLIO REAL	
		PROTOCOLO TOMO 3774	DISTRITO 1° GOLFITO	6014565-000	FECHA
		FOLIO 54-100	CANTON 7° GOLFITO		FEBRERO 1986
			PROVINCIA 6° PUNTARENAS		